

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIEZ HORAS** DEL DÍA **Dieciocho de Abril de Dos Mil Veintidós** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LOS C.C. **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; DESIGNADA POR EL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES E **ING. EVELYN VERGARA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, **ING. OMAR RAMÍREZ CRUZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ** Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO **OIC/SS-SESVER/FI/0905/2022**, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO EL SERVIDOR PÚBLICO LA **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, INFORMA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, SE PUBLICÓ EL DÍA **29 DE MARZO DEL 2022**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/> PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	ABSTEN DIAGNÓSTIK S.A. DE C.V.	JORGE ALBERO PULIDO ZAVALA
2	MEDIKAL MUNERIS S.A. DE C.V.	CARLOS VICTORINO JUÁREZ CORTÉS
3	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	GERSON R MARES GUTIÉRREZ
4	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ISIS CITLALLI VELASCO COLEXCUA
5	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	FRANCISCO ROMERO REYES
6	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA
7	VIASIS OTE S.A. DE C.V.	ANA BEATRIZ PATIÑO ENRIQUEZ
8	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
9	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	MARIANA PAEZ ARTEAGA
10	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	MARIO BARUSH GONZÁLEZ CRUZ
11	DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	ALDO PEÑA CAMPOS
12	FEHLMEX S.A. DE C.V.	LAURA SILVIA DELGADO
13	EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A.	GUALBERTO MOLINA GALICIA
14	CASA PLARRE S.A. DE C.V.	ALBERTO PAULINO BASURTO
15	COBAVER S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ LUIS BARRADAS LINALDI
16	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	CARLOS ALBERTO GARCÍA RIOS
17	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	ERNESTO GARCÍA VÁZQUEZ
18	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	CARLOS RAFAEL FERNÁNDEZ MIRÓN
19	ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	MARIANA IBARRA VÁZQUEZ
20	IMEDIC S.A. DE C.V.	ANGÉLICA VIVEROS MONTERO
21	IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	DARIEL ALEJANDRO CASTÁN PALOMINO
22	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	ROCÍO ROMERO AMAYO
23	HOSPITEX ABASTECEDORA DEL SECTOR SALUD S.A. DE C.V.	JOSÉ FIDENCIO MORENO MÉNDEZ
24	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO
25	HEMOST, S.A. DE C.V.	JUAN JOSÉ JIMÉNEZ SALADO
26	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	AZUCENA ROMERO CONTRERAS
27	LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.	YUSEL GÓMEZ BLANCO
28	MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.	CIRO LÓPEZ MATA
29	SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V.	ISRAEL GARCÍA RANGEL
30	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	JORGE ANTONIO SANTANDER GARCIA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

X
Dr
R
S
H
B
e

Handwritten signatures and marks on the right side of the table, including a large 'X' and various initials.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including 'MPCA', 'An', and several large initials.

31	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V.	JOSÉ LUIS PORTILLA HERNÁNDEZ
32	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL CASTILLO MENDOZA
33	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.	ADOLFO HERNÁNDEZ ARGUELLES
34	DICIPA S.A. DE CV.	NOÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
35	MARKETING WIFI S.A. DE C.V.	RAMIRO ZUÑIGA GÓMEZ
36	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	FILEMÓN ELISEO INIESTA RIVERA
37	MYT MEDICINA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	OMAR ARROYO VALDIVIESO
38	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V.	CARLA LILIAND BUGARIN CRUZ
39	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN

EL LICITANTE ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V., OPTÓ POR ENTREGAR SUS SOBRES CONFORME AL PUNTO 8.2.2 DE LAS BASES, SEGUNDO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ACUDA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y OPTE POR ENVIAR LOS SOBRES CON SUS PROPUESTAS POR MEDIO DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA CERTIFICADA, DEBERÁ ADJUNTAR UN ACUSE PARA SER SELLADO DE RECIBIDO DIRECTAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN BASES.

DE IGUAL MANERA, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REALIZARÁ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DANDO LECTURA A SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y A LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUALITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO.

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDAS OFERTADAS
1	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
2	MEDIKAL MUNERIS S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
3	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	54, 74 Y 75
4	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	11, 19, 29, 49 Y 50

[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large 'X' on the left, 'Dx P', 'S', 'M', 'R', and various initials at the bottom.]



5	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	11, 12, 18, 19, 20, 33, 49, 50, 51, 55, 57, 74, 75, 76 Y 78
6	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
7	VIASIS OTE S.A. DE C.V.	10, 18, 33, 35, 76, 77, 78 Y 79
8	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	8, 12, 19, 20, 22, 28, 39, 40, 49, 50, 51, 70, 75, Y 93
9	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	66, 76, 77, 78, 79 y 80
10	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	1, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 23, 33, 35, 36, 40, 49, 50, 51, 70, 71, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 96, 99, 103, 104, 105, 110, 111, 114, 116, 118, 120, 121, 123, 130, 161, 203, 205, 220, 234, 235, 236, 244, 246, 261, 274, 275, 285, 289, 290 Y 291
11	DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	6, 21, 22, 25, 26, 32, 39, 49, 50, 51, 70, 71, 76, 77, 78, 79 Y 87
12	FEHLMEX S.A. DE C.V.	8, 23, 36, 37, 38, 40, 41, 46, 64, 94, 111, 114, 119 y 123
13	EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A.	DESCALIFICADA
14	CASA PLARRE S.A. DE C.V.	12, 36, 38, 46, 47, 49, 70 Y 71
15	COBAVER S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADA
16	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
17	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 32, 34, 35 Y 36
18	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
19	ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	4, 6, 9, 12, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 28, 33, 34, 39, 47, 49, 50, 51, 70, 71, 76, 77, 78, 87 y 88
20	IMEDIC S.A. DE C.V.	3, 4, 6, 8, 9, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 52, 66, 76, 77, 78, 90, 93, 94, 95, 105 Y 115
21	IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	12, 20, 57 Y 97
22	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	4, 8, 9, 18, 34, 36, 38, 43, 49, 50, 51, 62, 63, 64, 65, 70, 71, 75, 76, 78, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 96, 99, 103, 104, 105, 109, 110, 111, 114, 116, 120, 121, 123, 153, 161, 203, 205, 216, 217, 218, 220, 224, 234, 235, 240, 242, 245, 246, 259, 261, 262, 263, 271, 272, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 283, 285, 289, 290, 291, 294 Y 295
23	HOSPITEX ABASTECEDORA DEL SECTOR SALUD S.A. DE C.V.	3, 4, 6, 8, 9, 34, 37, 46, 93, 95 Y 109
24	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	12, 18, 21, 22, 25, 33, 34, 36, 39, 49, 50, 57, 70, 71, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 85, 86, 89, 93, 96, 99, 103, 104, 111, 112, 114, 119, 121, 123, 128, 130, 137, 159, 200, 203, 204, 205, 236, 240, 244, 245, 247, 248, 249, 256, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 270, 271, 274, 275, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 294 Y 295
25	HEMOST, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
26	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	23, 27, 53, 54, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 96, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121,

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Handwritten notes and signatures on the right side of the table, including a large signature that appears to be 'J. G. ...'.

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-03T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'MPE', 'An', and several other illegible signatures.



		122, 123, 126, 128, 130, 157, 158, 159, 161, 162, 165, 168, 171, 172, 176, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 193, 196, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 211, 213, 215, 220, 221, 222, 233, 235, 236, 246, 261, 273, 274, 275, 285, 289, 290, 291, 292 Y 293
27	LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADA
28	MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.	23, 27, 53, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 96, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 121, 122, 123, 128, 130, 157, 158, 159, 161, 162, 165, 168, 171, 172, 176, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 211, 213, 215, 220, 221 Y 222
29	SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V.	6, 46 Y 87
30	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	27, 53, 54, 62, 63, 64, 83, 87, 89, 90, 99, 101, 103, 107, 108, 111, 112, 119, 120, 121, 123, 130, 152, 157, 158, 159, 161, 187, 190, 191, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 236, 246, 274, 275, 285, 289 Y 290
31	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	3, 8, 18, 23, 33, 34, 36, 40, 46, 52, 58, 59, 60, 61, 66, 83, 88, 90, 110, 112, 114, 119, 121, 123 Y 223
32	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	DESCALIFICADA
33	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.	157, 158, 193, 194, 220 Y 222
34	DICIPA S.A. DE C.V.	57, 74 Y 75
35	MARKETING WIFI S.A. DE C.V.	131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230 Y 232
36	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
37	MYT MEDICINA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
38	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V.	6, 8, 9, 19, 21, 22, 25, 28, 34, 39, 46, 47, 87, 88, 93, 95, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 249, 253, 256, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 271, 272, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 294 Y 295
39	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO FIRMÓ EL NUMERAL 7.2.6 (FOJA 1065 QUE COMPRENDE EL ANEXO 2), TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.1.1. DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: *LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN) (...)*, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'S', 'H', 'R', 'mpa', 'Am', 'Le', 'C', 'Y', '5']

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE "NO FIRMIEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN".-----

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE MEDIKAL MUNERIS S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE NO INCLUYÓ DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL NUMERAL 7.2.3, (COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA) TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA(...)**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1 INCISO 4 DE LAS BASES DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 1.1, INCISO 4 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES".-----

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL DOCUMENTO DEL PUNTO 7.2.29 DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN NÚMERO 4 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE A LA LETRA DICE: **ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE ACUERDO A CADA FICHA TÉCNICA**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 4 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES".-----

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A., TODA VEZ QUE NO FIRMÓ EL NUMERAL 7.2.6 (SOLICITUD DE PRÓRROGA DE REGISTRO SANITARIO No. 0999E2003SSA FOLIOS 47,48 Y 49 QUE COMPRENDE EL ANEXO 2), TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.1.1 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)** (...), POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 1 DE LAS BASES



QUE A LA LETRA DICE "NO FIRMIEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN".-----

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE COBAVER S. DE R.L. DE C.V., TODA VEZ QUE NO INCLUYÓ DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL NUMERAL 7.2.3, (COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA) POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1 INCISO 4 DE LAS BASES DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 1.1, INCISO 4 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES".-----

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE NO FIRMÓ EL NUMERAL 7.2.20 (CONSTANCIA DE VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, ANEXO 8), TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.1.1. DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN) (...), POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE "NO FIRMIEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE, INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN".-----

SE HACE CONSTAR QUE SE DESCALIFICA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE NO FIRMÓ EL NUMERAL 7.2.6 (PARTIDA 75, PUNTO 18, FOLIO 001548 QUE COMPRENDE EL ANEXO 2), TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.1.1. DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN) (...), POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE "NO FIRMIEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESPECTIVAMENTE,



INCLUYENDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN".

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **HEMOST, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO INCLUYÓ DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL **NUMERAL 7.2.26** (ESCRITO DE PARTICIPANTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ACEPTA QUE LA CONVOCANTE (PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ), PODRÁ REALIZAR VISITAS A SUS INSTALACIONES PREVIO A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN CUAL ESPECIFICARÁ DIRECCIÓN, TELÉFONO, NOMBRE DEL RESPONSABLE DE ATENDER DURANTE LA VISITA, HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN, ASÍ COMO BRINDAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA(...)**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 4 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: **"INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES"**.

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO PRESENTÓ EL **NUMERAL 7.2.1** (COPIA DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y ORIGINAL PARA COTEJO), TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA(...)**, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 4 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: **"INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES"**.

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO FIRMÓ EL **NUMERAL 7.2.6** (OFICIO NÚMERO **163300C0240181 QUE COMPRENDE EL ANEXO 2**), TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.1.1. DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **LAS PROPUESTAS Y LOS SOBRES QUE LAS CONTENGA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ROTULADAS Y CON FIRMA AUTÓGRAFA (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)** (...), POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10 DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 10.1, INCISO 1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE **"NO FIRMIEN DE MANERA AUTÓGRAFA TODAS Y CADA UNA DE LAS**



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

HECHO LO ANTERIOR, SE REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, REALIZANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DA LECTURA AL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON Y SIN INCLUIR EL I.V.A., DEJANDO CONSTANCIA DE DICHS IMPORTES EN LA SIGUIENTE TABLA:

-----**PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.**-----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$5,998,000.00	\$959,680.00	\$6,957,680.00
2	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$3,493,325.00	\$558,932.16	\$4,052,258.16
3	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$27,092,749.63	\$4,334,839.94	\$31,427,589.57
4	VIASIS OTE S.A. DE C.V.	\$5,819,807.46	\$931,169.16	\$6,750,976.65
5	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	\$14,845,302.70	\$2,375,248.43	\$17,220,551.13
6	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	\$11,949,500.00	\$1,911,920.00	\$13,861,420.00
7	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	\$21,888,208.00	\$3,502,113.28	\$25,390,321.28
8	DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	\$17,978,223.00	\$2,876,515.68	\$20,854,738.68
9	FEHLMEX S.A. DE C.V.	\$8,605,500.00	\$1,376,880.00	\$9,982,380.00
10	CASA PLARRE S.A. DE C.V.	\$12,975,775.26	\$2,076,124.04	\$15,051,899.30
11	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$26,148,880.00	\$4,183,820.80	\$30,332,700.80
12	ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	\$26,122,700.00	\$4,179,632.00	\$30,302,332.00
13	IMEDIC S.A. DE C.V.	\$26,683,886.95	\$4,269,421.91	\$30,953,308.86
14	IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$8,209,641.07	\$1,313,542.57	\$9,523,183.64
15	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	\$22,966,228.44	\$3,674,596.55	\$26,640,824.99



16	HOSPITEX ABASTECEDORA DEL SECTOR SALUD S.A. DE C.V.	\$4,366,529.60	\$698,644.74	\$5,065,174.34
17	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	\$27,967,151.79	\$4,474,744.29	\$32,441,896.08
18	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$10,469,720.00	\$1,675,155.20	\$12,144,875.20
19	MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.	\$7,787,391.96	\$1,245,982.71	\$9,033,374.67
20	SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V.	\$1,575,000.00	\$252,000.00	\$1,827,000.00
21	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	\$3,661,248.92	\$585,799.83	\$4,247,048.75
22	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V.	\$12,147,365.91	\$1,943,578.55	\$14,090,944.46
23	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.	\$2,104,655.13	\$336,744.82	\$2,441,399.95
24	DICIPA S.A. DE CV.	\$8,420,924.00	\$1,347,347.84	\$9,768,271.84
25	MARKETING WIFI S.A. DE C.V.	\$5,806,166.41	\$928,986.62	\$6,735,153.03
26	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V.	\$8,483,920.00	\$1,357,427.20	\$9,841,347.20

SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE **SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V. PRESENTA UN ERROR ARITMÉTICO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA** YA QUE EL IMPORTE CORRECTO SIN IVA ES DE \$1,575,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA DE \$252,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO UN IMPORTE TOTAL **DE \$1,827,000.00** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)-----

SE HACE CONSTAR QUE LA REVISIÓN DE CADA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE REALIZÓ ANTE LA PRESENCIA DE CADA LICITANTE, QUIEN CONSTATÓ Y DIO LEGALIDAD DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA ANTE LA COMISIÓN, SOBRE SU DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. PARA LO ANTERIOR, LOS ASISTENTES AL EVENTO POR MAYORÍA DE VOTOS DESIGNARON A LOS **C.C. LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA Y YUSEL GÓMEZ BLANCO**, REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS: **VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V. Y LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.** PARA LA FIRMA DE LA

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN**, EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA **EMISIÓN DEL FALLO** A MÁS TARDAR EL DÍA **29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE A CONOCER POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO, A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO O CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, EL CUAL SE EMITIRÁ EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, ASIMISMO **EL CONTRATO SE SUSCRIBIRÁ EL DÍA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.**

DE IGUAL MANERA, SE MANIFIESTA QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO.**

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL CONCLUIR ESTE ACTO LA **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, RECIBE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES: **RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V., SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V., HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V., VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V., VIASIS OTE S.A. DE C.V., CONDUIT LIFE S.A. DE C.V., BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V., MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V., DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V., FEHLMEX S.A. DE C.V., CASA PLARRE S.A. DE C.V., CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V., ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., IMEDIC S.A. DE C.V., IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V., HOSPITEX ABASTECEDORA DEL SECTOR SALUD S.A. DE C.V., GRUPO MOBS S.A. DE C.V., SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V., MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V., SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V., LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V., CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V., ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V., DICIPA S.A. DE C.V., MARKETING WIFI S.A. DE C.V. Y MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V., TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMPROMETIÉNDOSE A **ENTREGAR EL DICTAMEN TÉCNICO** EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL DÍA **27 DE ABRIL DEL 2022** A LAS**



12:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE HOY NOS OCUPA. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN SOSTENER SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA CONTENIDA EN LOS SOBRES QUE HAN PRESENTADO, **AUN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA**, DICHA DOCUMENTACIÓN PASA A FORMAR PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECISÉIS **HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA. LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/> -----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA


ING. EVELYN VERGARA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA


ING. OMAR RAMÍREZ CRUZ

REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA



L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	

POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	JORGE ALBERO PULIDO ZAVALA	
2	MEDIKAL MUNERIS S.A. DE C.V.	CARLOS VICTORINO JUÁREZ CORTÉS	
3	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	GERSON R MARES GUTIÉRREZ	
4	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	ISIS CITLALLI VELASCO COLEXCUA	Isis Citlalli
5	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	FRANCISCO ROMERO REYES	
6	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA	
7	VIASIS OTE S.A. DE C.V.	ANA BEATRIZ PATIÑO ENRIQUEZ	
8	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
9	BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V.	MARIANA PAEZ ARTEAGA	
10	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	MARIO BARUSH GONZÁLEZ CRUZ	
11	DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	ALDO PEÑA CAMPOS	
12	FEHLMEX S.A. DE C.V.	LAURA SILVIA DELGADO	

J

Dr

P

S

M

B

A

An

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



13	EQUIPAMIENTO Y ASESORÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA S.A.	GUALBERTO GALICIA	MOLINA	
14	CASA PLARRE S.A. DE C.V.	ALBERTO BASURTO	PAULINO	<i>[Handwritten signature]</i>
15	COBAVER S. DE R.L. DE C.V.	JOSÉ LUIS LINALDI	BARRADAS	
16	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	CARLOS ALBERTO RIOS	GARCÍA	
17	CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	ERNESTO VÁZQUEZ	GARCÍA	<i>[Handwritten signature]</i>
18	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	CARLOS FERNÁNDEZ MIRÓN	RAFAEL	<i>[Handwritten signature]</i>
19	ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	MARIANA VÁZQUEZ	IBARRA	
20	IMEDIC S.A. DE C.V.	ANGÉLICA MONTERO	VIVEROS	<i>[Handwritten signature]</i>
21	IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V.	DARIEL CASTÁN PALOMINO	ALEJANDRO	<i>[Handwritten signature]</i>
22	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	ROCÍO ROMERO AMAYO		<i>[Handwritten signature]</i>
23	HOSPITEX ABASTECEDORA DEL SECTOR SALUD S.A. DE C.V.	JOSÉ FIDENCIO MÉNDEZ	MORENO	
24	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	MOISÉS BARRADAS SOTO	IGNACIO	<i>[Handwritten signature]</i>
25	HEMOST, S.A. DE C.V.	JUAN JOSÉ SALADO	JIMÉNEZ	
26	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	AZUCENA CONTRERAS	ROMERO	<i>[Handwritten signature]</i>
27	LUMAFESA, S. DE R.L. DE C.V.	YUSEL GÓMEZ BLANCO		<i>[Handwritten signature]</i>
28	MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V.	CIRO LÓPEZ MATA		<i>[Handwritten signature]</i>
29	SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V.	ISRAEL GARCÍA RANGEL		<i>[Handwritten signature]</i>
30	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	JORGE SANTANDER GARCIA	ANTONIO	<i>[Handwritten signature]</i>
31	CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ	PORTILLA	<i>[Handwritten signature]</i>
32	MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.	ISRAEL MENDOZA	CASTILLO	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten mark]

[Handwritten text: Dr, g, R, An]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

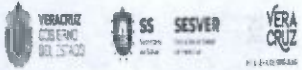


33	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.	ADOLFO HERNÁNDEZ ARGUELLES	
34	DICIPA S.A. DE CV.	NOÉ RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	
35	MARKETING WIFI S.A. DE C.V.	RAMIRO ZUÑIGA GÓMEZ	
36	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	FILEMÓN ELISEO INIESTA RIVERA	
37	MYT MEDICINA Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	OMAR ARROYO VALDIVIESO	
38	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V.	CARLA LILIAND BUGARIN CRUZ	
39	CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.	ALEX JOSEPH CRUZ FALCÓN	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.

LA FALTA DE UNA FIRMA NO INVALIDA LA PRESENTE ACTA

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
7.2.1. Copia del recibo de compra de bases y original para cotejo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.2. Copia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, y original o copia certificada para cotejo, de conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley 539. El documento original para cotejo podrá presentarse dentro o fuera del sobre con las propuestas técnicas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.3. Copia simple legible del acta constitutiva de la empresa en caso de ser persona moral, y original o copia certificada para cotejo, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las bases de la presente licitación.	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de ser persona física, deberá presentar copia fotostática de su acta de nacimiento, y original o copia certificada para cotejo.	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.4. Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de licitación.	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.5. Escrito donde manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 1. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Am', 'M', 'L', 'R', 'C', 'A', 'B', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																																								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39		
<p>7.2.6.-Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 2, debiendo adjuntar a este formato, por cada partida: la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características de acuerdo a lo solicitado en fichas técnicas, proporcionando fotografías, catálogos o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones textuales de las características técnicas del bien ofertado, todo en idioma español. (EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO)</p> <p>Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificado de buenas prácticas y certificado de calidad de manufactura vigentes de país de origen, debidamente referenciadas y legibles en los cuatro ángulos, con demás anexos legales administrativos y técnicos, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español.</p> <p>El licitante que oferte equipo médico e instrumental, deberá acompañar en su proposición técnica, copia simple de su aviso de funcionamiento.</p>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA																																							
<p>7.2.7. Escrito mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las bases y en la Ley No. 539. Anexo N° 3</p>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
<p>7.2.8. Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539. Anexo N° 4</p>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
<p>7.2.9. Escrito donde manifiesta el participante que los bienes ofertados contaran con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción total de los bienes (dicha carta garantía deberá coincidir con el modelo que previamente será proporcionado por la convocante)</p>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
<p>Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Unidad Médica y/o Dirección de Atención Médica, conforme al Anexo N° 5.</p>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.

Large handwritten signature on the right side of the table.

Handwritten signature on the right side of the table.

Handwritten signature on the right side of the table.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
<p>7.2.10. Carta de respaldo del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de las partidas y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, misma que en su caso se verificara su autenticidad.</p> <p>En el caso de fabricantes extranjeros, se permita presentar copia de la carta sea a color, sin tachaduras y enmendaduras, así mismo, deberá anexar carta compromiso que de resultar adjudicado entregará las cartas en original en el Departamento de Adquisiciones para el expediente correspondiente.</p>	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	
<p>7.2.11. Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	
<p>En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Salud de Veracruz.</p>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	

Handwritten initials: SP, SS

Handwritten signature: A. [unclear]

Handwritten mark: X

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: KA

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten initials: Ar, Am

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten signature: [unclear]

Handwritten initials: PL

Handwritten initials: C

Handwritten signature: [unclear]



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
7.2.12. Carta en papel membretado en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con el certificado ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, NOM-010-SCFI-1994, registro sanitario y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS, para el caso de los bienes de procedencia extranjera presentar los certificados del país de origen.	DESCALIFICADA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			
Se deberá anexar fotocopia de dichos documentos en cada uno de los equipos propuestos de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2.6.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			
En relación a los registros sanitarios, deberán estar vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud, debidamente identificado por el número de partida.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			
En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá presentar:	DESCALIFICADA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA		DESCALIFICADA	✓	✓	DESCALIFICADA		DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA		DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA
Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			
Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.

Large handwritten signature and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

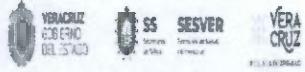
18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39			
Impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS, donde conste el estatus del trámite correspondiente.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Los bienes requeridos, deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de Calidad			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIF	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
En caso de que los bienes ofertados NO requieran de registro sanitario , deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo debiendo estar DEBIDAMENTE referenciado a cuál de los regiones pertenece.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7.2.13. Escrito libre bajo protesta de decir verdad , en el que el participante manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales , expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7.2.14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida	DESCALIFICADA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	✓	✓	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7.2.15. Último Pago Provisional de Impuestos [Declaración Mensual] Desglosado.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.16 Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo N° 6			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Am', 'R', 'A', 'M', 'L', 'E', 'P'.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	
7.2.17. Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario, en el HOSPITAL GENERAL DE PEROTE, ubicado en la Calle: Pensamiento No.29, Col: Jardines de San Carlos, Loc. Perote, Mpio. Perote, Ver., C.P. 91273. Anexo N° 7.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7.2.18. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que en caso de ser adjudicado libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, perdida humana y de cualquier otra índole, derivada del traslado de los bienes.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	DESCALIFICADA	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.19. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, que se compromete a entregar los bienes en el tiempo estipulado dentro de estas bases.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.20. Constancia de la visita a las instalaciones del Hospital General de Perote, ubicado. Anexo N° 8. (misma que deberá contener nombre y firma, del representante designado por la unidad médica y sello, la cual deberá anexarse en original a su propuesta técnica.	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7.2.21. Escrito donde el proveedor manifieste que los gastos del traslado, aseguramiento, maniobra de carga y descarga correrán por cuenta de él, así como todos los costos que se erogan en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación. Anexo N° 9.	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7.2.22. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
7.2.23. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 10.	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Handwritten signatures and initials at the top right of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno De Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	
7.2.24.- Escrito libre bajo protesta de verdad, que se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar previo a la suscripción del contrato correspondiente su cedula de registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).	DESCALIFICADA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	
En caso de no contar con dicha cedula, que realizará el trámite correspondiente, para lo cual deberá presentar ante la Secretaria de Finanzas y Planeación los requisitos establecidos en el anexo 16 de las presentes bases.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	
7.2.25.- Los licitantes deberán anexar como minimo fotocopia 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada, ya se Dependencia de esa u otra Entidad Federativa, por la venta de bienes de iguales características y fichas técnicas descritas en el anexo técnico, es importante mencionar que será de acuerdo a las partidas en las participe.	DESCALIFICADA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	
Así mismo deberá adjuntar documentos que ampare la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos.	DESCALIFICADA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	
7.2.26.- Escrito de participante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	
7.2.27.- Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. Anexo N° 11.			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'Dr. Am R', 'H. G.', and others.

9

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-001-2022

LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-001-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL GENERAL DE PEROTE

18 DE ABRIL DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
 ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
7.3.1. Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el Anexo N° 12, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 13, la siguiente información: A. La forma de entrega de los bienes. (describir). B. El lugar de entrega de los bienes. (describir). C. El tiempo de entrega de los bienes. (describir). D. La forma de pago. (describir). E. El plazo de sostenimiento de los precios. (describir). F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-001-2022, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. Anexo N° 14.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.4. Escrito donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, de presentar la fianza solicitada en el punto 12.3. De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el Anexo N° 15.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB, la propuesta económica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a las partidas estipuladas en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no entrega será causal de descalificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

EMPRESAS

- 1 RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. _____
- 2 SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. _____
- 3 HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V. _____
- 4 VIASIS OTE S.A. DE C.V. _____
- 5 CONDUIT LIFE S.A. DE C.V. _____
- 6 BIOSYSTEMS HLS S.A. DE C.V. _____
- 7 MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V. _____
- 8 DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V. _____
- 9 FEHLMEX S.A. DE C.V. _____
- 10 CASA PLARRE S.A. DE C.V. _____
- 11 CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA S.A. DE C.V. _____
- 12 ORVI DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V. _____
- 13 IMEDIC S.A. DE C.V. _____

- 14 IMPULSO MEXICANO, S.A. DE C.V. _____
- 15 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V. _____
- 16 HOSPITEX ABASTECEDORA DEL SECTOR SALUD S.A. DE C.V. _____
- 17 GRUPO MOBS S.A. DE C.V. _____
- 18 SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V. _____
- 19 MANAGMENT 11 S. DE R.L. DE C.V. _____
- 20 SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V. _____
- 21 LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V. _____
- 22 CCIA CONSORCIO CONSULTOR EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A DE C.V. _____
- 23 ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V. _____
- 24 DICIPA S.A. DE CV. _____
- 25 MARKETING WIFI S.A. DE C.V. _____
- 26 MEDICAL ADVANCED SUPPLIES S.A. DE C.V. _____

Handwritten signatures and initials on the bottom left side of the page, including a signature that looks like 'Am' and several other initials.